

DICTAMEN DE PREADJUDICACIÓN - COMISIÓN EVALUADORA

ACTUACIÓN N° 343/2024 – Licitación Privada N° 12/2024

OBJETO: “MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMA DE INCENDIO Y PRESURIZACION DE ESCALERA”

FECHA DEL DICTAMEN: 29 DE NOVIEMBRE 2024

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Renglones 1 y 2: 1° A **ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.**, por resultar la única oferta conveniente para la contratación del Mantenimiento de los sistemas de alarma de incendio y presurización de escalera, conforme al siguiente detalle:

Renglón N° 1: Servicio de mantenimiento de los sistemas de alarma de incendio, por un precio unitario de \$ 715.680.- (Pesos argentinos setecientos quince mil seiscientos ochenta) y total de \$ 4.294.080.- (Pesos argentinos cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil ochenta).

Renglón N° 2: Servicio de mantenimiento del sistema de presurización de escalera, por un precio unitario de \$ 362.880.- (Pesos argentinos trescientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta) y total de \$ 2.177.280.- (Pesos argentinos dos millones ciento setenta y siete mil doscientos ochenta).

OFERTAS INADMISIBLES PARA EL ORGANISMO:

ISELEC S.R.L: Toda vez que, la oferta presentada no se encuentra firmada, presenta condicionamientos en cuanto a la forma de pago y mantenimiento de oferta, como así también constituyó la garantía de mantenimiento de oferta sin firma y mediante un pagaré por un monto superior al estipulado en la reglamentación vigente en esta entidad según art. 73 incisos a, c y e)-Disp. 87/06, como así también no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego, de conformidad con lo expuesto en el informe técnico (Nota N° 364/24-DI).

ISOLSE S.R.L: Toda vez que, la oferta presentada no se encuentra firmada, como así también constituyó la garantía de mantenimiento de oferta sin firma y mediante un pagaré por un monto superior al estipulado en la reglamentación vigente en esta entidad según art. 73 incisos a y c)-Disp. 87/06, como así también no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego, de conformidad con lo expuesto en el informe técnico (Nota N° 364/24-DI)